


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	SUMMUM ENERGY SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	No 2587989 DERIVADO DEL ABE 3014951	
-----------------------	-------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE POZOS (RECIBO-MEDICIÓN Y TRATAMIENTO DE FLUIDOS POST ESTIMULACIÓN) DEL CAMPO CHICHIMENE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.” TIER 2 - TÉCNICA MEDIA.

Descripción general de actividades:

Prueba de Producción de Well Testing

Tiempo de ejecución:

CIENTO DIEZ (110) días calendario

Fecha estimada de inicio:

14 de octubre 2022

Ubicación de los trabajos:

ACACIAS / GUAMAL
META

Canales de atención del contratista:

Jose Luis Cantini
jcantini@summumcorp.com
3106093001

Administrador de Ecopetrol

Jhon Jairo Melo Ovalle

Interventor de Ecopetrol

Andrés Fernando Bautista Cuadros

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	VAN CAPACIDAD 12 PASAJEROS	UN	1		1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro en Plataforma: N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio. Requisito Pólizas: Pólizas y seguros vigentes que apliquen para los vehículos de servicio especial. Requisito de experiencia: los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de pasajeros en el sector OIL & GAS anexando certificaciones comprobables. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial – resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol 			
					<ul style="list-style-type: none"> Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) 			
					<ul style="list-style-type: none"> Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ 			
					<p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Van capacidad para 12 personas con conductor que cumplan normativa de uso de vehículos Ecopetrol Vehículo no mayor a 9 años de antigüedad Cotizar Servicio por 12 horas todo incluido 			
					<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p>			
	CAMA ALTA (TRACTO MULA) SERVICIO POR LLAMADO	UN	10	10	<ul style="list-style-type: none"> Registro en Plataforma: N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. 			
					<ul style="list-style-type: none"> Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio. 			
					<ul style="list-style-type: none"> Requisito Pólizas: Pólizas y seguros vigentes que apliquen para el transporte de carga. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> • Requisito de experiencia: los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector OIL & GAS anexando certificaciones comprobables. 			
						<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001 			
						<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial – resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol 			
						<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) 			
						<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ 			
						<p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cama alta o Tracto mula con dos ejes, conductor que cumplan normativa de uso de vehículos Ecopetrol 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> Cotizar Movilización Base Yopal-Acacias. Cotizar Movilización Base Villavicencio-Acacias. Cotizar Movilización Base Yopal-Guamal. Cotizar Movilización Base Villavicencio-Guamal. 			
					<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p>			
					<ul style="list-style-type: none"> Registro en Plataforma: N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. 			
					<ul style="list-style-type: none"> Requisitos mínimos legales: <p>Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio.</p>			
					<ul style="list-style-type: none"> Requisito Pólizas: Pólizas y seguros vigentes que apliquen para el transporte e izaje de carga. 			
	GRUA 40 TON SERVICIO POR LLAMADO	und	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Requisito de experiencia: los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector OIL & GAS anexando certificaciones comprobables. 			
					<ul style="list-style-type: none"> Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001 			
					<ul style="list-style-type: none"> Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial – resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> • Otros requisitos: <p>Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ <hr/> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grúa 40 ton con operario que cumplan normativa de uso de vehículos Ecopetrol • Cotizar servicio por llamado todo incluido • La Grúa debe contar con el Aval (sticker) emitido por Ecopetrol. <p>□</p>			
	CAMIÓN GRÚA 25 TON SERVICIO POR LLAMADO	und	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos legales: <p>Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio.</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Requisito Pólizas: Pólizas y seguros vigentes que apliquen para el transporte e izaje de carga. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

• **Requisito de experiencia:** los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte e izaje de carga en el sector OIL & GAS anexando certificaciones comprobables.

• **Requisitos HSE y Certificados de Gestión:** El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001

• **Requisitos técnicos y de capacidad:** Se solicitará **Plan de seguridad Vial** – resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol

• **Otros requisitos:**

Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)

• **Criterios de evaluación de ofertas:** Técnicos, económicos, HSEQ

ESPECIFICACION TÉCNICA:

· Camión grúa 25 ton con operario que cumplan normativa de uso de vehículos Ecopetrol

- Cotizar por llamado todo incluido
- La Grúa debe contar con el Aval (sticker) emitido por Ecopetrol.

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	BAÑOS PORTATILES	und	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: Los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. • Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio. Habilitación del ministerio para transporte de carga Resolución de Cormacarena autorización rutas y sustancias Convenio de ayuda mutua para atención de contingencias Plan estratégico de seguridad Vial certificado ISO39001:2013 Convenios planta de tratamiento y disposición final • Requisito Pólizas: Póliza General de Transporte Póliza Extracontractual Póliza para contaminados Decreto 1609 de 2002 y Decreto 1079 de 2015 • Requisito de experiencia: los proveedores deben demostrar experiencia en el alquiler de baños portátiles en el sector OIL & GAS anexando certificaciones comprobables. 		
--	---------------------	-----	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none">• Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El proveedor debe anexas mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001			
						<ul style="list-style-type: none">• Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Licencias Ambiental para el manejo y disposición de residuos Licencia ambiental para el manejo de químicos Otros requisitos:			
						<ul style="list-style-type: none">• Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de Baños)			
						<ul style="list-style-type: none">• Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ			
						ESPECIFICACION TÉCNICA: <ul style="list-style-type: none">• Baños portátiles con (2) dos mantenimientos semanales.• Cotizar mensualmente todo incluido <input type="checkbox"/>			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

45 días después de radicada la factura

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	Calle 100 No 13-95 piso 5, Bogotá D.C. / Facturación electrónica: facturaselectronicas.se@summumenergy.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> • Factura de Venta • Orden de Compra • Acta de recibo conforme del servicio con número o nota de entrada • Soportes del servicio (ej. relación de transporte desde (origen-hasta) con detalle de la carga y firma en campo por el personal de summum Energy
Contacto para facturación	Cesar Orlando Pulido Pulido – Correo electrónico: cpulido@summumenergy.com Cel: 3213714135

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Hasta 30 de septiembre de 2022
Hora límite de recibo de propuestas	17:00
Entrega de propuestas	Área De Compras y Logistica al correo electrónico: Andres Oswaldo Lopez Beltran / aolopez@summumenergy.com Luis Fernando Bolaños / lbolanos@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24
Contacto para entrega de propuestas	Andres Oswaldo Lopez Beltran / aolopez@summumenergy.com Luis Fernando Bolaños / lbolanos@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24

OBSERVACIONES

Estos servicios se requieren para los Campo Acacias y Guamal en jurisdicción de los municipio de Acacias y Guamal - Meta

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/11

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para inscripción como proveedor se requiere enviar solicitud de inscripción al correo anieto@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24 y a aolopez@summumenergy.com para que le sean remitidos los requisitos para ser proveedor de Summum Energy

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/11